

**ACTAS DEL CONSEJO ORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE
PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL
COMPORTAMIENTO CELEBRADO EL 24 DE JUNIO DE 2015.**

A la citada reunión asisten las siguientes personas:

Alarcón Postigo, Rafael
Antúñez Vílchez, Juan Manuel
Aranda Garrido, Lourdes
Arrabal Gómez, José Carlos
Bersabé Morán, Rosa M^a
Cavas Toledo, María
Dávila Arias, Guadalupe
Flores Burgess, Antonio
Ladrón de Guevara, David
López Montiel, Dolores
Luna Blanco, Rafaela
Maldonado Montero, Enrique Fco
Manzano Guzmán, Beatriz
Martín López, Mercedes
Miranda Páez, Jesús
Pedraza Benítez, M^a Carmen
Pelegrina del Río, Manuel
Pérez López, Catalina
Puga Díaz, Margarita
Puigcerver Martínez, Araceli
Reina Rodríguez, Sergio
Rivas Moya, Teresa
Ruíz Soler, Marcos
Santín Núñez, Luis Javier
Vicario Domínguez, Rosario S.
Wallace Ruíz, Agustín

Excusan su asistencia:

Blanca Mena, M^a José
Cerezo Guzmán, M^a Victoria
Manzaneque Vázquez, Juan Manuel
Navarro Humanes, José Francisco
Rosell del Valle, Cristina
Ruiz Dominguez, Rosa María
Vera Fernández, Francisca M^a

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueban por asentimiento las actas del Consejo Ordinario celebrado el 11 de diciembre de 2014 y las actas de los Consejos Extraordinarios celebrados los días 27 de enero y 25 de febrero de 2015.

2. INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN

El director informa sobre los siguientes aspectos:

- El aire acondicionado de la cuarta planta se encuentra averiado. Los directores de los Departamentos de Psicobiología y Metodología de las CC y de Psicología Básica, han solicitado que asuma el coste total de la nueva instalación, propuesta que ha sido aceptada.
- Se ha recibido la partida presupuestaria destinada a prácticas de laboratorio para las dos áreas de conocimiento. El área de Metodología ha adquirido ordenadores para el aula 1.18B y el área de Psicobiología está pendiente de recibir los presupuestos para completar la microscopía óptica del laboratorio de prácticas.
- El Director del Departamento da la bienvenida a Antonio Flores, que se incorpora como becario.
- Se ha solicitado la ampliación de los contratos de los profesores asociados del departamento para el próximo año.
- Se ha recibido una circular donde se indica el horario de los diferentes servicios de la Universidad. El director destaca que el mes de julio es laborable a todos los efectos y que durante el mes de agosto la institución permanecerá cerrada. La circular se depositará en la secretaría del departamento para su consulta.
- Las novenas jornadas de emergencias y catástrofes se celebraron durante el mes de mayo pasado, habiéndose matriculado unos 370 alumnos. También se realizó el ejercicio de simulacro con 450 asistentes. Estas actividades constarán como una actividad organizada por el Departamento y que contribuirá al cumplimiento de los objetivos del contrato-programa.

3. INFORMACIÓN ECONÓMICA

La secretaria del Departamento informa del estado del presupuesto del Departamento. Se ha recibido el remanente del año 2014, que supone un total de 11.242, 57 euros. En estos momentos, se dispone de un crédito de 26.190 euros, de los que 15.800 euros están pendientes de gasto por parte del profesorado, disponiendo de un superhabit de 10.390 euros. La comisión económica ha decidido distribuir 6.000 euros entre todos los miembros del Departamento. De este modo, queda disponible para gastos generales del departamento un total de 4.390 euros.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA ASIGNACIÓN Y PROGRAMACIÓN DOCENTE PARA EL CURSO 2015/2016.

Se aprueba por asentimiento la asignación y la programación docente de las dos áreas del Departamento, incluyendo las modificaciones indicadas por la profesora Teresa Rivas de la asignatura "Metodología y Estadística II".

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA PRÓRROGA DE LOS PROFESORES ASOCIADOS PARA EL CURSO 2015/2016. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

Se aprueba solicitar la renovación de los profesores asociados del Departamento con los siguientes resultados:

- Arrabal Gómez, José Carlos: 21 votos a favor, 1 voto en blanco.
- Pérez López, Catalina: 17 votos a favor, 3 votos en contra y 1 votos en blanco.
- Wallace Ruiz, Agustín: 21 votos a favor y 1 voto en blanco.

Total de votos emitidos: 22

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA RENOVACIÓN DE LOS COLABORADORES HONORARIOS PARA EL CURSO 2015/2016.

Se aprueba por asentimiento la renovación de los siguientes colaboradores honorarios del Departamento:

- Rebeca Bendayán.
- Matthew Lambon Ralph.
- FriedemannPulvermüller.

7. ASUNTOS DE TRÁMITE

- Se autorizan los convenios de colaboración en investigación, firmados por los profesores José F. Navarro, Mercedes Martín y Juan M. Antuñez con el “Instituto Galeano” y con “Andasol Centro Terapéutico de Crecimiento Emocional”.
- Se autoriza el cambio de título, director y departamento de la tesis de Fco. Miguel Rodríguez Peña. La tesis titulada “Yoga y meditación mindfulness: Psiconeuroinmunoendocrinología e implicaciones clínicas”, será dirigida por los Drs. Juan M. Manzanque y Francisca Vera.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

- Agustín Wallace solicita que se le envíen los nuevos horarios de tutorías, las asignaturas que imparte cada profesor y se actualice el CV, para poder actualizar la página web del departamento. También indica que necesita que se le envíe la información de los nuevos miembros del Departamento y de las personas que han dejado de pertenecer al mismo.
- Teresa Rivas comenta un Informe Jurídico, remitido por un sindicato, al profesorado:

El Real Decreto de 1985 afirma que la dedicación del profesorado será 8 horas semanales x 30 semanas (240 horas). El Real Decreto-Ley de 2012 ("Ley Wert") expresa la dedicación del profesorado en términos de créditos (16, 24, 32). Esta Ley Wert no invalida el Real Decreto de 1985.

La Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de 2012 traslada 'los créditos' (16, 24, 32) de la Ley Wert a 'horas' (160, 240, 320), respectivamente. La dedicación docente de '320 horas' contradice la dedicación de '240 horas' del Real Decreto de 1985.

Este Informe Jurídico concluye que la dedicación docente de '320 horas' es ilegal.

Solicita que el Departamento se reúna para debatir este asunto y se pronuncie al respecto. El Director propone convocar un Consejo Extraordinario de Departamento durante el mes de julio para tratar el tema como único punto del orden del día.

- Teresa Rivas, sugiere que ya que la asignación docente es competencia de los Departamentos y que la pertenencia a los tribunales de trabajos fin de grado es una actividad docente, se tendría que solicitar que el Departamento se ocupe de realizar la asignación de profesores a los tribunales y que el tiempo dedicado a esta actividad se compute como horas docentes. Manuel Pelegrina se compromete a transmitir este asunto a la Comisión del Trabajo Fin de Grado. Así mismo, el Director indica que se lo comunicará al coordinador del trabajo fin de grado.
- La profesora Teresa Rivas ha cesado como miembro de la Comisión de Horarios de la Facultad de Psicología, y solicita que en una próxima reunión se proceda con el nombramiento de un nuevo miembro.
- Teresa Rivas solicita que le transmita a la Secretaria de la Facultad de Psicología la necesidad de rotar la fecha de los exámenes oficiales del grado. La profesora Dolores López informa de que se ha establecido un sistema de rotación de horarios y exámenes cada dos años, y que a partir del próximo curso se procederá con la rotación de exámenes que solicita Teresa Rivas. El Director le consultará a la Secretaria de la Facultad si la rotación de exámenes se realizará para el próximo curso. En caso de no preverse esta rotación, se solicitará por escrito.
- Manolo Pelegrina indica que las encuestas de opinión que cumplimentan los estudiantes, le llegan al profesorado como resultados de la evaluación. Muestra y justifica su rechazo a que estas encuestas puedan constituir un instrumento de evaluación de la actividad y calidad docente del profesorado.
- Catalina Pérez muestra su desacuerdo con que se convoquen reuniones de área en horarios en los que muchos profesores, como es su caso, no pueden asistir. En este sentido, solicita que se le aclare cómo tiene que

proceder cuando una reunión coincide con una clase. El Director le sugiere que, siempre y cuando sea posible, acuerde con los estudiantes el cambio de hora de la clase. En caso de que en la reunión de área se trate un asunto de extrema relevancia, le recomienda asistir a la reunión de área. Además, todos los miembros del Área de Metodología expresan su voluntad de adaptar las reuniones de área a las actividades docentes, indicando que ésta es la norma predominante cuando se convocan reuniones.

Y sin más temas que tratar se levantó la sesión, siendo las 11:25 horas del 24 de junio de 2015.

Jesús Miranda Páez

Luis Javier Santín Núñez